

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 1187** *Resolución de 4 de enero de 2012, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario nº 630/2011, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección tercera, de la Audiencia Nacional.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 3.ª, de la Audiencia Nacional, don Héctor López-Berges García, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario núm. 630/2011, contra la inactividad del Ministerio de Justicia, por no requerir del Tribunal Calificador Único, relación complementaria de aspirantes que superaron todos los ejercicios de las pruebas selectivas para ingreso al Cuerpo de Auxilio Judicial, convocadas por Orden JUS/3337/2008, de 10 de noviembre (BOE 20/11/2008).

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 4 de enero de 2012.–La Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, Caridad Hernández García.